



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO I

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Grado:** 2375 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Curso:** 1

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:** [www.uclm.es/area/constitucional](http://www.uclm.es/area/constitucional)

**Código:** 310563

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2023-24

**Grupo(s):** 40

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Segunda lengua:**

**English Friendly:** N

**Bilingüe:** N

Profesor: FRANCISCO JAVIER DIAZ REVORIO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926051510	fcojavier.drevorio@uclm.es	Se determinará en campus virtual
Profesor: MARIA ELENA REBATO PEÑO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Cobertizo de San Pedro Mártir. Área de Derecho Constitucional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800. Ext. 5138	mariaelena.rebato@uclm.es	Se determinará en campus virtual

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas o Similar. Los habituales administrativos de matrícula.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

- La materia constituye la piedra angular de la sistemática constitucional en cuanto a los aspectos organizativos del Estado español.
- Es la base para comprender el resto del programa ofertado y la interrelación es absoluta con el resto de las materias.
- Al margen de ser el pilar de esta especialización, sirve al operador jurídico para el conocimiento de su medio.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.
CE02	Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.
CE03	Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios sobre una información incompleta relativa al ámbito de conocimiento del Máster
CE04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en materia constitucional.
CE08	Comprender los principales modelos de organización del Estado existentes en Europa y Latinoamérica.
CE09	Adquirir destrezas para el análisis de las realidades jurídicas complejas pasadas y presentes.
CE10	Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas electorales más adecuados en función de las peculiaridades del Estado.
CE12	Capacidad para asesorar en proyectos constituyentes.
CE13	Conocer las principales fuentes bibliográficas utilizadas en el ámbito del Derecho Constitucional
CE18	Capacidad para el análisis y ponderación del funcionamiento de los distintos poderes y órganos del Estado.
CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Correcta comunicación oral y escrita
CG04	Dominio de las bases legislativas y jurisprudenciales
CG05	Capacidad de gestión de la información
CG06	Resolución de problemas
CG07	Capacidad de razonamiento crítico y compromiso ético
CG08	Elaborar adecuadamente y con originalidad artículos de investigación
CG09	Capacidad de argumentación
CG10	Capacidad de construcción de argumentos jurídicos, políticos y sociales para la defensa de sus planteamientos.
CG11	Compromiso ético y deontología profesional
CG12	Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas jurídico constitucionales en el contexto nacional e internacional.
CG13	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional

CG14	Comunicar conclusiones al planteamiento de problemas de su ámbito jurídico, perfectamente comprensibles para juristas especializados o para públicos no especializados.
CG15	Continuar profundizando sobre materias objeto del Máster de manera autónoma.
CG16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales y jurisprudenciales relacionadas con los distintos poderes del Estado y órganos del Estado, en el ámbito europeo y latinoamericano.

Adquirir la capacidad para determinar los efectos producidos por los sistemas y procedimientos electorales en el ámbito de la representación y composición de las cámaras.

Comprender los conceptos relacionados con el derecho parlamentario y electoral.

Comprender los conceptos relacionados con las distintas fórmulas de descentralización territorial del poder.

Conocer la teoría y discurso actual de la organización constitucional del Estado.

Conocer y analizar realidades políticas complejas pasadas y presentes en el ámbito europeo y latinoamericano.

Formar auténticos profesionales expertos en el campo del derecho parlamentario y electoral.

Obtener la habilidad para contextualizar los distintos órganos constitucionales del estado.

Realizar ensayos sobre el significado actual de la división de de poderes.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Los órganos constitucionales en España**

**Tema 2: La Corona**

**Tema 3: El Parlamento**

**Tema 4: El sistema electoral**

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

#### TEMA 1

1. **Introducción general.**
2. **Los órganos constitucionales en España.**

#### TEMA 2

1. **La Corona**
2. **Monarquía racionalizada**
3. **El Título II de la Constitución**

#### TEMA 3

1. **El Parlamento**
2. **Rasgos generales. Bicameralismo**
3. **Funciones de las Cámaras**

#### TEMA 4

1. **Sistema electoral**
2. **Crisis de la democracia representativa y de partidos**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo		4.2	105	S	N	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.8	45	N	-	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	90.00%	
Presentación oral de temas	30.00%	10.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

## Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

### Evaluación continua:

Evaluación continua:

Para la superación de este Módulo del Máster:

a.- Asistencia a las sesiones presenciales.

b.- Realización de un trabajo de investigación breve sobre uno de los temas trabajados y expuestos a lo largo de las sesiones presenciales del Máster.

c.- En la medida en que resulte posible, se llevará a cabo una exposición oral del tema que se propone para el trabajo, al menos en algunos supuestos elegidos en función del interés del tema u otros factores.

- El trabajo de investigación debe ser original e inédito. Debe implicar una aportación propia al análisis de un problema. Puede referirse al sistema español, al mexicano, o a otros de los mismos ámbitos geográficos y jurídicos, o bien realizar un examen comparado de un problema. También es admisible al análisis de un problema teórico o general en abstracto.

El tema del trabajo puede ser cualquiera de los que forman parte del programa, o una aplicación o desarrollo de cualquiera de esos temas a un sistema jurídico concreto.

La metodología debe ser la propia de las disciplinas científicas, y se valorará la amplitud en la utilización de fuentes bibliográficas, normativas y jurisprudenciales.

La extensión recomendada es de entre 10 y 20 páginas en formato Word con 1,5 de espaciado interlineal, aunque estos límites no deben tomarse de forma estricta.

### Evaluación no continua:

En los casos de Evaluación no continua, la superación del módulo dependerá exclusivamente de un trabajo final sobre alguno de los puntos del temario.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No existen particularidades respecto a la convocatoria extraordinaria

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No existen particularidades

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal de la asignatura se ajustará al horario de clase y a las fechas del calendario académico. En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, que serán oportunamente comunicadas a través de la plataforma Campus Virtual. La prueba final y la correspondiente a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad.	

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	La presidencia del Congreso de los Diputados : perfil de su	Congreso de los Diputados		84-7943-221-7	2003	Complementario.
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	¿Qué le falta a la Monarquía española para estar plenamente racionalizada?	Fundación Aranzadi Lex Nova	Valladolid	84-95417-07-3	2015	Se facilita el archivo de texto.
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	Cargos locales y derecho fundamental a la participación política	Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics		84-95417-07-3	2001	Complementario.
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	El poder del Rey : alcance constitucional efectivo de las atribuciones	Secretaría General del Senado, Departamento de		84-88802-72-2	2003	Se facilita el archivo de texto.
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	La fallida reforma de la Constitución española durante la V República	Thomson-Civitas		978-84-470-2957-0	2008	Se facilita el archivo de texto.